



XXXII CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA
VILLA REAL DE NAVALCARNERO

El Ayuntamiento de Navalcarnero y la Biblioteca Municipal José María Bausá convocan la XXXII edición del CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA “VILLA REAL DE NAVALCARNERO”, de acuerdo con las siguientes bases:

- Las obras presentadas deben tener carácter original e inédito y no pueden estar premiadas en otros certámenes o concursos. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste.
- Podrán participar todas las personas incluidas en las siguientes categorías:
 - A.- Mayores de 18 años**
 - Presentarán, por triplicado, un trabajo de entre 5 y 15 folios a una cara, con letra tipo arial, tamaño 12 e interlineado 1,5. Se excluye la portada.
 - Habrá un único premio que consistirá en 300 € en metálico y trofeo. La cuantía de los premios estará sujeta a las retenciones que marca la ley.
 - B.- De 12 a 17 años**
 - Presentarán, por triplicado, un trabajo de entre 4 y 8 folios a una cara, con letra tipo arial, tamaño 12 e interlineado 1,5. Se excluye la portada
 - Habrá tres finalistas entre los que saldrá el ganador que se anunciará en la ceremonia de entrega de los premios que, para todos ellos, consistirán en un lote de libros y, además, trofeo para el ganador.
 - C.- De 7 a 11 años**
 - Presentarán, por triplicado, un trabajo de entre 1 y 4 folios a una cara, un original escrito a mano y dos fotocopias.
 - Se valorará la originalidad del relato y la construcción del mismo, más allá de la corrección y el estilo.
 - Habrá tres finalistas entre los que saldrá el ganador que se anunciará en la ceremonia de entrega de los premios que, para todos ellos, consistirán en un lote de libros y, además, trofeo para el ganador.
- Las obras podrán presentarse en mano o por correo certificado sin remite en la Biblioteca Municipal José María Bausá, Plaza de las Letras, nº 1, 28600 Navalcarnero (Madrid), se recibirán hasta el 28 de febrero de 2025.
- Cada autor podrá presentar, en un sobre cerrado en cuyo exterior figure el nombre del certamen, una única obra en la que figurará su título, sin ningún otro dato que identifique al autor. En plica separada convenientemente cerrada se incluirán los datos que identifiquen al autor: nombre, fecha de nacimiento, dirección, un teléfono de



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

contacto y, para las categorías B y C, el nombre del Centro en el que cursa los estudios. En el exterior de dicha plica vendrá el título de la obra.

- El jurado estará integrado por personas relacionadas con la cultura y la literatura, cuyos nombres no se harán públicos hasta fallado el premio. Su fallo será inapelable, así como la resolución de cualquier incidencia no prevista en estas bases.
- La entrega de premios se realizará el día 25 de abril de 2025 dentro de las celebraciones del Día del Libro. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los autores o persona debidamente autorizada, entre los días 5 y 31 de mayo de 2025 en la Biblioteca Municipal. No se asumirán responsabilidades por pérdidas o deterioros.
- El Ayuntamiento de Navalcarnero se reserva el derecho de publicar los relatos ganadores ya sea en algún medio digital o en alguna de las publicaciones impresas que él mismo edita.
- Todos los participantes aceptan la captación y difusión de posibles imágenes durante la entrega de los premios.
- El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de todos los puntos de las presentes bases.
- Cualquier duda o consulta será atendida en las instalaciones de la Biblioteca Municipal o llamando al teléfono 918 11 32 59.